



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 106 -2010-GRC/GRDE

Callao,

04 NOV. 2010

VISTO:

El Informe N° 077-2010-GRC/GRDE-OAP-APB de fecha 09 setiembre 2010; Memorándum N° 469-2010-GRC/GRDE de fecha 05 de octubre de 2010 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Informe N° 243-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 14 de octubre de 2010 e Informe N° 864-2010-GRC/GA-OL de fecha 14 de octubre de 2010 de la Oficina de Logística; Memorándum N° 494-2010-GRC/GRDE de fecha 19 de octubre de 2010 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Informe N° 315-2010-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 27 de octubre de 2010; Informe N° 1106-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 29 de octubre de 2010; el Memorándum N° 1633-2010-GRC/GRPPAT de fecha 29 de octubre del 2010 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe N° 077-2010-GRC/GRDE-OAP-APB de fecha 09 setiembre 2010, la Oficina de Agricultura y Producción formuló la actividad: **“Curso Taller de Capacitación en Manipulación, Preservación y Medidas Sanitarias de los Recursos Hidrobiológicos”**, cuyo objetivo es contribuir a mejorar las condiciones higiénicas sanitarias en la actividad pesquera artesanal en los mismos lugares donde desarrollan sus actividades, incidiendo en la Norma Sanitaria para las actividades Pesqueras y Acuícolas, en la aplicación del Programa de Higiene y Sanidad del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao y en la capacitación en higiene y sanidad en la manipulación de pescado fresco y preservación a bordo.

Que, mediante Memorándum N° 469-2010-GRC/GRDE de fecha 05 de octubre de 2010 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicita a la Gerencia de Administración determinar el valor referencial para la ejecución de la actividad: **“Curso Taller de Capacitación en Manipulación, Preservación y Medidas Sanitarias de los Recursos Hidrobiológicos”**, adjuntando el expediente, las especificaciones técnicas y los términos de referencia y remitiendo a su vez una copia del expediente a la Gerencia General Regional para su conocimiento, de acuerdo a lo normado a través de la Directiva N° 002-2009-GRC/GGR/GRPPAT-ORE;

Que, mediante Proveído s/n de la Gerencia de Administración de fecha 06/10/2010, la Oficina de Logística solicita a la Unidad de Valor Referencial determinar el Estudio de posibilidades que ofrece el mercado, de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, y mediante Informe N° 864-2010-GRC/GA-OL de fecha 14 de octubre de 2010 la Oficina de Logística remite el Informe N° 243-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 14 de octubre de 2010 determinando que los requerimientos solicitados con montos inferiores o iguales a 3 UIT, se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, Art. 3, Numeral 3.3, Inciso h) sobre determinación de valor referencial, para la cual adjunta las cotizaciones realizadas en la indagación de mercado realizada;

Que, el profesional de la Oficina de Agricultura y Producción a cargo de la actividad, construye con las cotizaciones alcanzadas por la Oficina de Logística el Presupuesto Analítico que asciende a S/ 17,990.66 (Diecisiete Mil novecientos noventa con 66/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley,



con precios al mes de octubre 2010 por Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y con Memorándum N° 494-2010-GRC/GRDE de fecha 19 de octubre de 2010, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita la cobertura presupuestal de la actividad: **“Curso Taller de Capacitación en Manipulación, Preservación y Medidas Sanitarias de los Recursos Hidrobiológicos”** a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante el Memorándum N° 1633-2010-GRC/GRPPAT de fecha 29 de octubre de 2010, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática la suma de S/ 17,991.00 (Diecisiete Mil novecientos noventa y uno con 00/100 Nuevos Soles), según Informe N° 1106-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 29 de octubre de 2010 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación;

Que, debe tenerse en consideración que la actividad **“Curso Taller de Capacitación en Manipulación, Preservación y Medidas Sanitarias de los Recursos Hidrobiológicos”**, se encuentra conforme con los Objetivos y Metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Que, asimismo el literal n) numeral 3.3 del artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017, señala que la presente Ley no es de aplicación para “La modalidad de ejecución presupuestal directa contemplada en la normativa de la materia, salvo las contrataciones de bienes y servicios que se requieren para ello”, de observancia para el presente caso;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de 11 de Marzo del 2008;

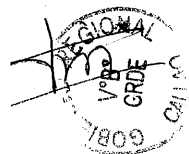
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad **“CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN, PRESERVACIÓN Y MEDIDAS SANITARIAS DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS”**, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 17,990.66 (Diecisiete Mil novecientos noventa con 66/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de octubre 2010 y un plazo de ejecución treinta 30 días naturales, con Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, según detalle de los anexos N° 01, 02 y cronograma que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Gobierno Regional del Callao

ECON. ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



A N E X O N° 01

Presupuesto Analítico Desagregado

ACTIVIDAD: **Curso Taller de capacitación en manipulación, preservación y medidas sanitarias de los recursos hidrobiológicos**

Ubicación : Provincia Constitucional del Callao

Responsable : Ing. Alberto Peralta Borda

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Precios considerados al mes de octubre de 2010, incluye los impuestos de ley.

Cadena de Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	P.P.	P.T.
2.3.11.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano					690.00
	Galletas y gaseosas en bolsa, según especificaciones técnicas	bolsa	500	1.38	690.00	
2.3.15.1.1	Repuestos y accesorios					462.00
	Toner para impresora HP Laser Jet 1320 (49 A)	Und.	2	231.00	462.00	
2.3.15.1.2	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina					744.66
	Plumon para pizarra acrílica (rojo, negro y azul)	Und.	3	1.20	3.60	
	Boligrafo de tinta liquida fina negro	Und.	100	2.00	200.00	
	Grapas de 5000 staples 26/6	Caja	2	1.96	3.92	
	Fastener de metal de 50 unidades la caja (PAT)	Caja	1	5.65	5.65	
	Folder Manila A4 reforzado Tamaño A4	Und.	100	0.18	18.00	
	Cuaderno Anillo Simple Cuadrulado de 56 Gr T/A4 x 100 Hojas (29 x 21cm) (+/- 2cm)	Und.	100	3.45	345.00	
	Papel Bond 80 gr T/A4	Millar	7	24.07	168.49	
2.3.22.4.2	Otros servicios de publicidad y difusión					580.00
	Confección e instalación de banderola grande (según especificaciones técnicas)	Und.	2	290.00	580.00	
2.3.27.11.99	Otros servicios					414.00
	Servicio de impresión de diplomas, según especificaciones técnicas.	Und.	90	4.60	414.00	
23.27.11.99.2	Locadores de Actividad					1,500.00
	Servicio Personal de apoyo temporal para la actividad, según los termino de referencia.	Und	1	1,500.00	1,500.00	
2.3.27.3.2	Realizado por personas naturales					13,600.00
	Elaboración del Programa de Higiene y Sanidad del Desembarcadero Pesquero	Und	1	2,400.00	2,400.00	
	Capacitación en implementación de una embarcación pesquera artesanal a condiciones sanitarias adecuadas	Und.	1	2,800.00	2,800.00	
	Capacitación en higiene y Sanidad en la manipulación de pescado fresco. Según	Und.	1	3,200.00	3,200.00	
	Capacitación en buenas practicas de manipulación y preservación a bordo. Según	Und.	1	3,200.00	3,200.00	
	Capacitación en Normas Sanitaria para las actividades Pesqueras y Acuicolas.	Und	1	2,000.00	2,000.00	
Total Presupuesto						17,990.66



A N E X O N° 02

Presupuesto Analítico Desagregado

ACTIVIDAD: **Curso Taller de capacitación en manipulación, preservación y medidas sanitarias de los recursos hidrobiológicos**

Ubicación : Provincia Constitucional del Callao

Responsable : Ing. Alberto Peralta Borda

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Precios considerados al mes de octubre de 2010, incluye los impuestos de ley.

Cadena de Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	P.P.	P.T.
2.3.11.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano					690.00
2.3.15.1.1	Repuestos y accesorios					462.00
2.3.15.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina					744.66
2.3.22.4.2	Otros servicios de publicidad y difusión					580.00
2.3.27.11.99	Otros servicios					414.00
2.3.27.11.99.2	Locadores de Actividad					1,500.00
2.3.27.3.2	Realizado por personas naturales					13,600.00
Total Presupuesto						17,990.66



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Actividad: Curso Taller de capacitación en manipulación, preservación y medidas sanitarias de los recursos Hidrobiologicos
 Periodo de Ejecución: Setiembre-Diciembre 2010

Descripción de la actividad	SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
1. Formulación y aprobación del expediente de la actividad	■																
3. Elaboración del Programa de Higiene y Sanidad del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao.										■							
3. Desarrollo de los cursos taller de capacitación de la actividad (Inicio de Actividad)										■							
4. Prácticas dirigidas para la aplicación del programa de higiene y sanidad en el muelle.											■						
5. Informe Final..														■			

